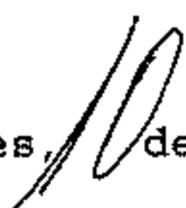


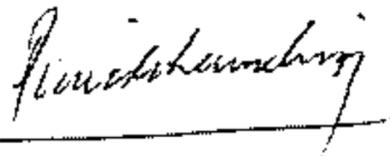
RESOLUCION
Nº 900 /92

EXPEDIENTE Nº 2104/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.975

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, doctor Rubén Omar Caro, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Neuquén a fin de realizar una entrevista en la Unidad de Detención Nº 9 del Servicio Penitenciario Federal con el procesado Walter Luis Otazo por la causa Nº 133, Fa. 13, año 1991 que se le sigue por homicidio, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)